



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **06 OCT. 2023****OFICIO MÚLTIPLE N° 050. 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO**

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva.Presente.-

Asunto : monitoreo y levantamiento de data de estudiantes que obtienen la doble certificación en CETPRO.

Referencia : PLAN DE AGEBATP 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al plan de AGEBATP 2023, y dando cumplimiento con lo programado, se realizara el **"monitoreo y levantamiento de data de estudiantes que obtienen la doble certificación en la modalidad de ETP"** en el presente mes de octubre.

El instrumento para el monitoreo se anexa al oficio.

N°	ACTVIDAD	FECHA
1	Monitoreo y levantamiento de data de estudiantes que obtienen la doble certificación en CETPRO	Octubre

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

CDMC/vguch

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.



5. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTOR	SUGERENCIAS DEL DIRECTOR

Firma del Director

Firma del especialista/monitor

Firma del especialista/monitor